

## ACTA DE LA COMISIÓN ECONÓMICO-FINANCIERA DEL CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD DE BURGOS DE 6 DE MAYO DE 2015

**ASISTENTES:** D<sup>a</sup> Mariola Rilova de la Hera (Presidenta), D<sup>a</sup> Enma Antolín Granet, D. Jesús del Cura Revilla, D. Simón Echavarría Martínez, D. José M<sup>a</sup> García-Moreno García y D. Tomás Prieto Álvarez (Secretario).

Excusan: D<sup>a</sup> Lina Berta Domínguez Ordóñez, D. Roberto Martín Castrillo

Reunidos los arriba consignados en la Sala de Juntas del Rectorado de la Universidad de Burgos, siendo las 16:00 hs., se abordan los siguientes puntos en el orden del día:

1. *Aprobación del Acta de la sesión anterior.*
2. *Estudio para la remisión al Pleno de los Presupuestos de la Universidad de Burgos para el año 2015.*
3. *Estudio para la remisión al Pleno de los Presupuestos de la Fundación General de la Universidad de Burgos para el año 2015.*
4. *Aprobación de precios públicos de los siguientes Títulos Propios de la Universidad de Burgos.*
  - *Experto Universitario. Curso Europeo de Informática*
  - *Experto Universitario. Trastorno del Espectro del Autismo y Tecnologías de la Información y Comunicación.*
  - *Experto Universitario en Interiorismo*
  - *Master Propio en Diseño y Desarrollo de Proyectos de Edificios con Herramientas Informáticas.*
  - *Master Propio en In Interiorismo.*
  - *Master Propio en Inspección, Restauración, Rehabilitación y Eficiencia Energética de Edificación.(Presencial y Semipresencial)*
5. *Ruegos y preguntas.*

**PRIMERO.** En primer lugar, queda aprobada el acta de la sesión del 15 de diciembre del 2014.

**SEGUNDO.** En cuanto al estudio del Presupuesto de la Universidad de Burgos para la posterior remisión al Pleno, el Gerente informa que se mantiene la estructura de años anteriores.

Se añade un nuevo subprograma de “Divulgación Científica” (84.000€) en el programa de Investigación y documentación científica.

Los objetivos del presupuesto son:

- Alcanzar el equilibrio presupuestario, en base al acuerdo con la Junta de Castilla y León de 2009.
- Acometer inversiones en nuevas infraestructuras (CIBA y CITI)
- Manteniendo el acuerdo de contención de gasto, se continúa con la financiación propia de ayudas y becas a estudiantes.

El presupuesto total asciende a 59.254.470€, lo que supone un incremento de un 3.39%

El Gerente compara con los presupuestos de 2014 y años anteriores.

- En los ingresos, destaca que se incorpora presupuestariamente la Escuela de Enfermería; incrementa también por una deuda que tiene que abonarnos Hacienda (1,3 millones); y los activos financieros se elevan por un dinero recibido del Ministerio para equipos. El dinero de la “patente de los chinos” no se ha cobrado y se ha optado por retirarlo del presupuesto.

Se plantea el uso de los edificios varios de la UBU. El Gerente afirma que si surgiera un uso posible que resultara beneficioso para la UBU estaría bien. Se apunta también por la Presidenta que los edificios pueden deteriorarse.

- En los gastos, destacar que en el capítulo 1 se incrementa 1 millón por la contratación de personal en Enfermería y por la antigüedad de la plantilla; y en gastos corrientes se incrementa 300.000€

Enma Antolín pregunta si hay un código ético propio de la UBU, a lo que el Secretario General responde que no, que hay otros instrumentos, como el portal de transparencia, la comisión de conflictos, un plan de atajar las novatadas con un protocolo, la labor del Defensor Universitario... etc.

También expone la asignación de las principales magnitudes presupuestarias del 2015 con el presupuesto del 2014.

La deuda de la UBU a finales de 2015 será de 5.036.000€ con entidades financieras y se terminará de pagar en 2022.

Concluye la exposición con un resumen de las principales magnitudes de ingresos y de gastos, y también la previsión de las principales inversiones que se realizarán en 2015.

Se acuerda por asentimiento informar favorablemente al pleno.

**TERCERO:** En cuanto al estudio para la remisión al Pleno de los Presupuestos de la Fundación General de la Universidad de Burgos para el año 2015, el Gerente informa de que el Informe del Consejo de Cuentas de la Junta de Castilla y León recomienda que el presupuesto de la Fundación se apruebe en Consejo de Gobierno y en Consejo Social. No es legalmente obligatorio, ya que solo lo es para entes o empresas dependientes o participadas mayoritariamente, pero el Consejo de Cuentas aconseja incluir los presupuestos de las fundaciones o empresas controladas o financiadas por las Universidades.

Expone el Gerente de la Fundación General, D. Javier Fierro, que el presupuesto de la Fundación desde 2007 se envía al Protectorado y al Consejo de Cuentas de la Junta.

Expone que es un Presupuesto estimatorio, que ya fue aprobado por el Patronato de la Fundación el 18 de diciembre de 2014. Explica la composición del patrimonio fundacional y la composición del Patronato de la Fundación.

Expone el origen de los ingresos, y las principales actividades que desarrolla: Gestión de artículos 83 LOU, gestión de títulos propios y formación propia, sobre todo

de cursos de idiomas, formación práctica de titulados y la gestión de la Residencia Universitaria Camino de Santiago. Expone la estructura de gastos en becas, ayudas y personal propio.

Se acuerda informarlo favorablemente al Pleno.

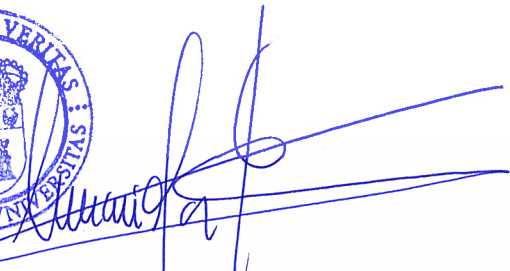
**CUARTO:** Sobre los precios públicos de los títulos propios, se estudian y quedan aprobados por asentimiento los siguientes:

- *Experto Universitario. Curso Europeo de Informática por un importe de matrícula de 700€.*
- *Experto Universitario. Trastorno del Espectro del Autismo y Tecnologías de la Información y Comunicación, por un importe de matrícula de 900€.*
- *Experto Universitario en Interiorismo, por un importe de matrícula de 2.965€.*
- *Master Propio en Diseño y Desarrollo de Proyectos de Edificios con Herramientas Informáticas, por un importe de matrícula de 2.490€.*
- *Master Propio en In Interiorismo, por un importe de matrícula de 2.965€.*
- *Master Propio en Inspección, Restauración, Rehabilitación y Eficiencia Energética de Edificación(Presencial), por un importe de matrícula de 2.965€.*
- *Master Propio en Inspección, Restauración, Rehabilitación y Eficiencia Energética de Edificación(Semipresencial), por un importe de matrícula de 2.965€.*

**QUINTO:** En ruegos y preguntas no hay.

Y no habiendo más temas que tratar se levanta la sesión siendo las 18:45 hs. en el lugar y fecha indicados



  
VºBº de la Presidenta  
Dª. Mariola Rilova de la Hera

  
D. Tomás Prieto Álvarez  
Secretario

